



Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations



**The International Treaty**  
ON PLANT GENETIC RESOURCES  
FOR FOOD AND AGRICULTURE

**Views, Experiences and Best Practices as an example of possible options for  
the national implementation of Article 9 of the International Treaty**

*Note by the Secretary*

*At its [second meeting](#) of the Ad hoc Technical Expert Group on Farmers' Rights (AHTEG), the Expert Group agreed on a revised version of the [template](#) for collecting information on examples of national measures, best practices and lessons learned from the realization of Farmers' Rights*

*This document presents the updated information on best practices and measures of implementing Article 9 of the International Treaty submitted by Chile on 31 July 2019.*

*The submission is presented in the form and language in which it was received.*



## MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN CHILE DERECHOS DEL AGRICULTOR ART. 9 DEL TIRFAA

### MEDIDA 1

#### Información básica

- Denominación de la medida o práctica

Coordinación Público-Privada, a través de Comisión Nacional por rubro o Mesa de Trabajo por rubro

- Fecha de presentación: junio 2018
- Nombre del país o países en que se está aplicando la medida o práctica

Chile

- Institución u organización responsable (nombre, dirección, sitio web [en su caso], dirección de correo electrónico, número[s] de teléfono y persona de contacto)

Ministerio de Agricultura

[www.minagri.gob.cl](http://www.minagri.gob.cl)

Teléfono: 800 835 700

Contacto web: <https://www.minagri.gob.cl/formulario-contacto/>

- Tipo de institución u organización (categorías)

Institución del Estado de Chile, de carácter público

- Instituciones, organizaciones o actores colaboradores o de apoyo, si procede (nombre, dirección, sitio web [en su caso], dirección de correo electrónico, número[s] de teléfono)

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)

Sitio web: [www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)

Dirección: Teatinos 40, piso 8, Santiago Centro, Chile

Contacto: Sergio Soto

Correo electrónico: [ssoto@odepa.gob.cl](mailto:ssoto@odepa.gob.cl)

Teléfono: 56223973163

#### Descripción de los ejemplos



Información obligatoria:

- Resumen breve para añadir en el inventario (máx. 200 palabras) que incluya:

En archivo adjunto.

- Breve historia (incluido el año de inicio), cuando proceda

Con el propósito de articular y coordinar a los distintos agentes de la cadena para el desarrollo del sector agropecuario, se establecen las comisiones nacionales o mesas de trabajo por rubro asesoras del Ministro de Agricultura. Corresponden a instancias cuyo objetivo es el desarrollo de agendas de trabajo estratégico que permitan resolver los problemas y abordar los desafíos en forma conjunta en el corto, mediano y largo plazo. Además, abordan temas de contingencia para facilitar el desarrollo del rubro, a la vez que busca complementar trabajos y evitar duplicidad de recursos en una misma tarea.

La Secretaria Técnica la ejerce la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura, a través de la cual se hace la convocatoria a las reuniones, se realiza la consolidación de las agendas de trabajo y se hace el seguimiento del cumplimiento de las acciones acordadas por la Comisión o Mesa.

En estas comisiones o mesas participan representantes del sector privado relacionados con el rubro en cuestión, como son gremios y asociaciones de productores agropecuarios, la academia e institutos tecnológicos, representantes de la agroindustria y ONG. En cuanto al sector público, se invita a las agencias del Ministerio de Agricultura, autoridades regionales, y otros servicios relacionados a la cadena agroalimentaria de otros ministerios, como Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, entre otros.

Las comisiones nacionales por rubro del Ministerio de Agricultura llevan varias décadas trabajando. A la fecha existen las siguientes: Agricultura Orgánica; Apícola; Arroz; Avena; Carne; Comité Agro-Exportador; Comité Comercio Internacional; Consejo de la Sociedad Civil; Fruta Fresca; Fruta Seca; Hortícola; Leche; Maíz; Pérdida y Desperdicio de Alimentos; Pisco; Quinoa; Recursos Genéticos; Trigo; Trigo Candeal; y Vino.

Nos referiremos específicamente a la Mesa de la Quinoa y de Recursos Genéticos, y al Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Agricultura.

- Disposiciones del artículo 9 del Tratado Internacional con las que se relaciona esta medida 9.1, 9.2.b, 9.2.c y 9.3.

Otra información, si procede:

- Indique qué categoría del inventario es la más pertinente para la medida propuesta y qué otras categorías también son pertinentes (si las hubiera):

N.º	Categoría	Más pertinente <sup>1</sup>	También pertinente <sup>2</sup>
1	Reconocimiento de las contribuciones de las comunidades locales e indígenas y de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, por ejemplo, mediante premios y distinciones otorgados a los agricultores custodios o guardianes		
2	Aportes financieros para respaldar la contribución de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, como las aportaciones a fondos de distribución de beneficios		
3	Enfoques para fomentar actividades de generación de ingresos con miras a respaldar la contribución de los agricultores a la conservación y la utilización sostenible de los RFAA	X	
4	Catálogos, registros y otras formas de documentación de los RFAA y protección de los conocimientos tradicionales		
5	Conservación y gestión de los RFAA <i>in situ</i> o en la explotación, en especial medidas sociales y culturales, la gestión comunitaria de la biodiversidad y los sitios de conservación		
6	Simplificación del acceso de los agricultores a una variedad de RFAA por medio de bancos de semillas comunitarios <sup>3</sup> , redes de semillas y otras medidas para mejorar las posibilidades de elección de los agricultores entre una variedad más amplia de RFAA		X
7	Enfoques participativos en la labor de investigación sobre los RFAA, en especial la caracterización y evaluación, el fitomejoramiento participativo y la selección de variedades		
8	Participación de los agricultores en la toma de decisiones a escala local, nacional y subregional, regional e internacional		X
9	Capacitación, fomento de la capacidad y sensibilización de la opinión pública		

<sup>1</sup> Seleccione solo una categoría más pertinente en la que se incluirá la medida.

<sup>2</sup> Seleccione una o varias categorías que también pueden ser pertinentes (si procede).

<sup>3</sup> Incluidas cámaras de semillas.

10	Medidas jurídicas para la aplicación de los derechos del agricultor, como medidas legislativas relacionadas con los RFAA		
11	Otras medidas o prácticas		

- Si usted ha seleccionado “otras medidas”, ¿quisiera proporcionar una descripción de esta medida, por ejemplo, como posible categoría nueva?

- Objetivo

Potenciar los rubros a través de la detección de brechas o limitantes. En función de la priorización de temas, se elabora una agenda, la cual es consensuada por todos los miembros de la Mesa.

- Grupo o grupos destinatarios y número de agricultores participantes y afectados

En las Mesas y Consejo participan productores, exportadores, investigadores, ONG y organismos públicos.

- Lugar(es) y alcance geográfico

Estas Mesas tienen carácter nacional.

## 1. MESA PÚBLICO-PRIVADA DE RECURSOS GENÉTICOS

Contacto: Teresa Agüero ([taguero@odepa.gob.cl](mailto:taguero@odepa.gob.cl))

- Componentes básicos de la medida o práctica (máx. 200 palabras)

La Mesa Público-Privada de Recursos Genéticos tiene como objetivo asesorar al Ministro de Agricultura en la identificación e implementación de acciones que propendan a la protección, rescate y valorización de los recursos genéticos de competencia del Ministerio de Agricultura. Para esto, la Mesa trabaja coordinadamente en la implementación de la Agenda de Trabajo sobre Recursos Genéticos.

Las áreas de trabajo en recursos genéticos vegetales y animales son:

1. Inventario, caracterización y factores de amenaza
2. Conservación, uso sustentable, desarrollo y puesta en valor del patrimonio genético
3. Políticas, institucionalidad y creación de capacidad

### Enseñanzas adquiridas

La dinámica de la Mesa permitió establecer confianzas que contribuyeron a avanzar en vacíos que tenía el país, como, por ejemplo, definición y categorías de conservación de variedades tradicionales, valorización del patrimonio animal, entre otras materias.



- Vínculo para acceder a más información sobre la medida o práctica

<https://www.odepa.gob.cl/coordinacion-publico-privada/mesa-de-recursos-geneticos>

## 2. MESA DE LA QUINUA

Contacto: Javiera Pefaur ([jpefaur@odepa.gob.cl](mailto:jpefaur@odepa.gob.cl))

- Componentes básicos de la medida o práctica (máx. 200 palabras)

La Mesa de la Quinua tiene por objetivo mejorar la rentabilidad del cultivo, articulando a los diferentes actores de la cadena, para organizar el sector y permitir una comercialización justa y sostenible. Al mismo tiempo, aumentar el consumo de quinua a nivel nacional, mediante la oferta de productos con valor agregado, y, por último, promover las exportaciones de la quinua chilena y sus subproductos.

La Mesa se compone de seis comités o subcomisiones de trabajo que abordan las siguientes temáticas:

- Fortalecimiento productivo
  - Capacitación
  - Instrumentos de apoyo y fomento (mecanización principalmente)
- Comercialización
  - Estadísticas del sector
  - Modelos de negocios – encadenamientos
- Desarrollo e innovación
  - Valor agregado – diferenciación.
- Recursos fitogenéticos
  - Nuevas variedades
  - Paquetes tecnológicos
  - Introducción a diferentes zonas agrícolas
- Promoción y difusión
- Calidad e inocuidad
  - *Codex Alimentarius*
  - Norma de calidad chilena
  - Caracterización

Otra información, si procede:

- Recursos utilizados para la aplicación de la medida o práctica. ¿Cómo ha afectado la medida o práctica a la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura? Describa los logros alcanzados con la medida o práctica hasta la fecha (incluyendo una cuantificación) (máx. 200 palabras) Otros instrumentos de ámbito nacional vinculados a la medida o práctica



En el marco del trabajo público-privado que se ha realizado desde el año 2014 a la fecha, en el rubro quinua, se ha avanzado en temáticas relevantes para el sector, como son:

- Mediante un programa piloto se está incorporando la quinua en las minutas alimenticias en el programa de becas para escolares de escasos recursos adscritos a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), dependiente del Ministerio de Educación de Chile;
  - Mejoras en las estadísticas del rubro (publicación de fichas de costos productivos, publicación de precios al consumidor);
  - Estudios de consumo y de caracterización de la quinua chilena;
  - Caracterización nutricional de la quinua chilena;
  - VII Congreso Mundial de la Quinua que se desarrollará en marzo de 2019 en Chile, segundo congreso desarrollado en Chile y organizado por la Mesa;
  - Norma de certificación de semilla de quinua, en desarrollo;
  - Programa de desarrollo de variedades de quinua para Chile, en ejecución.
- ¿Tiene conocimiento de algún otro acuerdo o programa internacional que esté relacionado con esta medida o práctica?
  - Otras cuestiones que no se hayan contemplado y desee tratar para describir la medida o práctica

#### **Enseñanzas adquiridas**

- Describa las enseñanzas adquiridas que puedan resultar de interés para quienes deseen aplicar medidas o prácticas iguales o similares (máx. 250 palabras)

La integración de los diferentes actores de la cadena permite identificar las brechas y áreas de interés de cada uno de ellos, sinergias y complementariedades, a la vez que optimizar la utilización de recursos humanos y financieros.

- ¿Qué dificultades encontró en el camino (si procede)? (máx. 200 palabras) En su opinión, ¿cuáles serían las condiciones para el éxito si otros quisieran llevar a cabo la misma medida u organizar la misma actividad? (máx. 100 palabras)

El rescate y valorización de cultivos infrautilizados requiere su inclusión en las agendas de desarrollo de los territorios y el permanente apoyo y compromiso de las autoridades locales.

#### **Más información**

- Vínculo para acceder a más información sobre la medida o práctica

<https://www.odepa.gob.cl/coordinacion-publico-privada/mesa-de-la-quinua>

### **3. CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA (CoSoc)**



El Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Ministerio de Agricultura es un mecanismo de participación ciudadana de carácter consultivo, que relaciona al Ministerio de Agricultura con los representantes de la sociedad civil, cuyo principal objetivo es el de emitir informes, opiniones, sugerencias y recomendaciones, dirigidas a la autoridad ministerial, en relación con sus políticas, planes, programas, presupuestos y acciones.

Este Consejo está conformado por representantes de asociaciones y organizaciones de la sociedad civil y organismos sin fines de lucro, cuyos fines y objetivos dicen relación con las competencias del Ministerio de Agricultura.

En la conformación de este Consejo, el Ministerio de Agricultura vela por el reconocimiento de la diversidad, representatividad y pluralidad de las organizaciones participantes.

El Consejo acuerda las temáticas en las que trabajará. Así, entre éstas, se encuentra el análisis del proyecto de ley de Obtentores de Nuevas Variedades Vegetales, que se requiere para adherir al Acta '91 de UPOV.

#### **Enseñanzas adquiridas**

- Efectiva participación de los diferentes actores involucrados
- Búsqueda de consenso en temáticas de mutuo interés
- Vínculo para acceder a más información sobre la medida o práctica

<https://www.minagri.gob.cl/acerca-de-minagri-participacion-ciudadana-consejo-de-sociedad-civil>